



Al contestar cite el No. 2019-01-035997

Tipo: Salida Fecha: 20/02/2019 05:33:23 AM
Trámite: 16004 - GETIÓN DEL PROMOTOR (NOMBRAMIENTO, AC
Sociedad: 800243330 - FRANCOL LTDA. EN RE Exp. 88546
Remitente: 415 - GRUPO DE APOYO JUDICIAL
Destino: 4151 - ARCHIVO APOYO JUDICIAL
Folios: 1 Anexos: NO
Tipo Documental: AVISO REO Consecutivo: 415-000030

AVISO REORGANIZACION

LA COORDINADORA DEL GRUPO DE APOYO JUDICIAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

AVISA:

Que mediante **Auto No. 430-001089 del 19 de febrero de 2019**, proferido por la Coordinación del Grupo de Reorganización de esta Superintendencia, se ordenó la publicación del presente aviso para informar a las partes involucradas dentro del proceso de **reorganización empresarial de la sociedad Francol Ltda., en Reorganización**, que el Juzgado Primero Penal Municipal para Adolescentes con Función de Control de Garantías, procedió admitir la acción de tutela presentada por la Señora **Mariela Franco Delgado (Representante legal)**, en contra de **Davivienda S.A.**, por la posible vulneración al Debido Proceso, y además se ordenó vincular a esta **Superintendencia de Sociedades**.

Lo anterior, en virtud del oficio No.00552, radicado en esta Entidad con el No. 2019-01-034061, del 18 de febrero de 2019, proveniente del Juzgado Primero Penal Municipal para Adolescentes con Función de Control de Garantías.

Se fija el presente aviso en la cartelera física del Grupo de Apoyo Judicial de la Superintendencia de Sociedades y en la página Web de esta Entidad, (adjuntando el link para descargar vía electrónica el escrito de tutela) para que los interesados, en el término de (48) horas, ejerzan su derecho de contradicción y presenten las pruebas que pretendan hacer valer en el citado Despacho Judicial.

SE FIJA: EL 20 DE FEBRERO DE 2019 A LAS 8:00 A.M.

SE DESFIJA: EL 21 DE FEBRERO DE 2019 A LAS 5:00 P.M.

ANA BETTY LOPEZ GUTIERREZ
Coordinadora Grupo Apoyo Judicial

TRD: ACTUACIONES
RAD. 2019-01-035897
CÓD. FUNC. V6583